

Enseñando a custodiar el “buen nacer”

Los estudios universitarios de Eugenesia
en Argentina (1942-1980)

Teaching to Guard the “Good in Birth”

University Studies About Eugenics in Argentina (1942-1980)

GUSTAVO VALLEJO

Centro de Estudios de Historia Cultura y Memoria
Universidad Nacional de Quilmes, CONICET
Roque Saenz Peña 352, Casa 9
(B1876BXD) Bernal, Buenos Aires, Argentina
1208gvallejo@gmail.com

MARISA MIRANDA

Instituto de Cultura Jurídica
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales
Universidad de La Plata, CONICET
48 N° 582, 3° pso, La Plata 1900, Argentina
mmiranda2804@gmail.com

RESUMEN Este trabajo aborda un aspecto de la variante eugénica latina que se desarrolló en Argentina durante gran parte del siglo XX, caracterizándose por el ejercicio de una coerción disimulada. Ella se sustentó principalmente en el control de la reproducción a través de mecanismos prescriptos por la Iglesia Católica y aceptados por elites liberales, consistentes en un disciplinamiento de la sexualidad que descartó las prácticas esterilizadoras fortaleciendo, en cambio, estrategias moralizadoras de raigambre filofascista en la convicción de que éstas serían el mejor reaseguro para conseguir una prole sana. Se analiza

Recibido: 2 ago. 2016 | Revisto por los autores: 10 sept. 2016 | Acepto: 17 sept. 2016
<http://dx.doi.org/10.1590/0104-87752017000100004>

Varia Historia, Belo Horizonte, vol. 33, n. 61, p. 49-78, ene/abr 2017

aquí la permeabilidad de esa Eugenesia en el ámbito académico, aún bastante después del Holocausto a través de la consolidación de estudios universitarios de Eugenesia legitimados por el Estado nacional, en coincidencia con el involucramiento de Argentina en la Guerra Fría. Así, las particularidades del proceso de construcción del reconocimiento social del título universitario de “eugenista” y las habilitaciones profesionales para su desempeño, integran una trama singular de ideologías y disputas políticas que aquí se buscan desentrañar.

PALABRAS-CLAVE eugenesia, universidad, Argentina

ABSTRACT This paper approaches the Latin-Eugenic variant, particularly, in the aspect developed in Argentina during the 20th Century. That aspect was characterized by a “dissimulated coercion”. That Eugenics was based in the control of reproduction through mechanisms supported by Catholic Church and accepted by Liberal elites, which consisted in the disciplining sexuality that rejected sterilizing practices but strengthened, instead, moralizing pro-fascistic strategies; considering them as the best decision to get healthy progeny. Then, we will analyse here the permeability of that Eugenics in the academic world, and its survival after Holocaust behind the consolidation of High Studies of Eugenics, which had its legitimacy from the national State, at the same time of Argentina’s involvement in the Cold War. In this way, the particularities of the creation process of social recognition of the degree of Graduate in Eugenics (and its professional authorization) have integrated a singular plot of ideologies and politic disputes that this work expects to show.

KEYWORDS eugenics, university, Argentina

EUGENESIA Y SABER UNIVERSITARIO: ALGUNAS CONSIDERACIONES

Forma ya parte de un arraigado sentido común la idea de que la autonomía académica constituye un reaseguro básico para la independencia de criterios en la formación de saber. Sin menoscabar la importancia

sustancial de esa loable aspiración, cabe reconocer los límites que encierra, las paradojas que la envuelven, para, en última instancia recordar aquel viejo aserto foucaultiano respecto a que las esferas del poder y del saber nunca están completamente escindidas. Y más aún, se requieren, se retroalimentan: el poder gesta las formaciones de saber que necesita y el saber posee una voluntad de poder que tiende a conducirlo por senderos heterónomos. De todos modos estas interacciones no siempre han sido diáfanos, a menudo se han presentado bajo distintas mediaciones y con múltiples matices.

Entre los intentos explícitos por poner en correspondencia poder y saber, se hallan las sucesivas intervenciones de gobiernos militares del siglo XX para disciplinar las casas de altos estudios de Argentina. Sin embargo, además de aquellas intromisiones externas al ámbito universitario, también existieron propuestas que proyectaron su voluntad de articular saber y poder desde el propio espacio académico, a partir de las consideraciones holísticas derivadas de un campo forjado al calor de un omnicompreensivo cruce entre biología y política. Nos referimos al campo que en Argentina, como en muchos otros países, se conformó en torno a la Eugenesia, literalmente la “ciencia de la buena raza”, o “del buen linaje”.

Como es sabido, la Eugenesia constituyó un movimiento de escala planetaria, sobre todo a partir del Primer Congreso Internacional celebrado en 1912, en Londres, conmemorando el año de la muerte del creador de esa disciplina: Sir Francis Galton. Expresando un pensamiento decimonónico que se expandía inusitadamente al siglo XX, allí quedó involucrada una estratificación de los seres humanos según hipotéticos *imprintings* biológicos o ambientales que serían transmitidos de generación en generación. La progresión del movimiento internacional desatado, tuvo diversas consecuencias, aunque, claro está, su relación con el Tercer Reich marcó un insoslayable punto de inflexión. De ahí que un extendido consenso atribuyera al fin de la Segunda Guerra Mundial y al conocimiento preciso de la maquinaria del terror que llevó al Holocausto, el fuerte repliegue que habría experimentado la Eugenesia en su desarrollo (Kevles, 1986). Sin embargo, en Sudamérica el impacto de la guerra y las acciones concientizadoras que se iniciaron tras su desenlace,

no parecieron ser suficientes como para impedir su continuidad. En consecuencia, países como la Argentina no vieron alterado el desarrollo de este verdadero campo de saber/poder por aquel hito histórico, y, más aún, lo propiciaron.

En este sentido, la Eugenesia post-Holocausto plantea la originalidad de un constructo que, aun siendo deslegitimado internacionalmente pudo resignificarse para generar, desde ese mismo saber, nuevas formas de validación social. A esta cuestión diacrónica cabe sumar la tensión entre centro y periferia que redundaba en expresiones de continuidades y novedades que se singularizan por su alejamiento de las metrópolis del hemisferio norte. Allí se condensan aún muchos elementos para analizar, dentro de una problemática que conjuga la universalidad de un programa con las características locales de su aplicación.¹ En el caso argentino, el significativo impacto de la “ciencia de Galton” se revela en una perspectiva que puede ser deconstruida desde un plano ideológico y metapartidario, donde intereses sectoriales quedan atravesados por la dimensión cultural, en la misma medida en que la política partidaria disuelve sus diferencias básicas para reorganizarse en torno a otros acuerdos. Tal es así que la Eugenesia llegó a introducir lógicas capaces de suscitar replanteos de importancia en las tradicionales identidades grupales desde la invocación a un bien común futuro y generalizable, sin abandonar en la elaboración de ese constructo idealizado las bases concretas del firme fundamento coercitivo que lo sustentaba. En ese sentido, partimos de sostener que la coerción es inherente a la Eugenesia, y las diferenciaciones que podemos hallar entre sus distintas variantes se sitúan, antes que en una escala axiológica positiva/negativa, en el grado en el que se manifiesta esa coerción, pudiendo ser explícita o disimulada (Miranda, 2003); siendo esta última el rasgo que caracterizó a la llamada Eugenesia latina.²

1 Nancy Stepan gestó un verdadero punto de partida para pensar las particularidades de Argentina, Brasil y México en la materia. STEPAN, 1991.

2 El concepto de Eugenesia latina ha sido especialmente tematizado en: MIRANDA; VALLEJO, 2005; 2012; TURDA; GILLETTE, 2014.

Los indicadores más visibles del devenir de la Eugenesia, se relacionan con instituciones especialmente creadas para gestar un particular modo de relacionarse con la sociedad y el poder público, ofreciéndose como un espacio de mediación entre ambas esferas. La primera de ellas, de efímera existencia, fue la Sociedad Eugénica Argentina, fundada en 1918. La segunda, de enorme vitalidad, será la Asociación Argentina de Biotipología, Eugenesia y Medicina Social (AABEMS), activa entre 1932 y 1945. Y con el fin de esta última se empalmó el origen de la Sociedad Argentina de Eugenesia (SAE), cuyo devenir se prolongó durante casi tres décadas hasta diluirse en los años ‘70, articulándose con las instituciones anteriores con las que compartió su relación con el Museo Social Argentino.³ Pero existen también otros indicadores del desarrollo de la Eugenesia, que tienen que ver con una voluntad de saber que se expande de manera retroalimentaria por diversos espacios académicos situados fuera de la órbita de aquellas Sociedades.

En efecto, tras una primera etapa en la que la Eugenesia aporta saberes claves a la ganadería y la agricultura,⁴ puede decirse que, desde la década de 1930, cuando ya su ámbito de acción era inherente a la cuestión humana, sus contenidos serán receptados crecientemente en los programas de estudio de cátedras centrales de las Facultades de Derecho y Medicina de la Universidad pública, para constituirse,

3 El Museo Social Argentino nació en 1911 para desarrollar estudios multidisciplinarios de la realidad socioeconómica de este país. Estaba inspirado en la institución creada en 1894 con el mismo nombre en París, y, a través de su *Boletín Mensual*, contó con la colaboración de prestigiosos intelectuales. Política agraria, población, inmigración e higiene, fueron algunos tópicos de un programa que abordó la cuestión social impulsando instrumentos normativos para ejercer su control. Fue un espacio emblemático del liberalismo argentino, más que una organización influyente en el poder, el poder organizado a través de una institución.

4 En Argentina, la temprana introducción de la Eugenesia a fines del siglo XIX debió mucho al anhelo de miembros de la Sociedad Rural fuertemente influyentes en el poder económico y político, para quienes la “mejora de la raza” era un requisito para acrecentar la exportación de ganado de alta calidad e incrementar los rendimientos de sus cultivos. Esa demanda se trasladó a las Facultades de Agronomía y Veterinaria creadas en Buenos Aires y La Plata, MIRANDA, 2007, que se colocaron a la vanguardia de este tipo de saberes, como también sucedió en Brasil. ARANTES; WEGNER, 2014.

paulatinamente, en una disciplina autónoma, primero, y en una carrera universitaria, después.

Así, mientras la AABEMS gestaba instancias formativas para generar su cuerpo de Visitadoras de Higiene y Biotipólogos (Miranda; Vallejo, 2011), la Eugenesia comenzó a pugnar por alcanzar también un estatuto universitario. En efecto, la relación de la Eugenesia con la Universidad presenta sus primeros esbozos de autonomía didáctica en 1942, al crearse la Cátedra Libre de Derecho Eugenesico en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) cuando presidía esa institución el socialista Alfredo Palacios.⁵ Este espacio educacional, que se extendió hasta 1946, estuvo a cargo del abogado liberal conservador Carlos Bernaldo de Quirós,⁶ la más importante figura del eugenismo argentino de la posguerra, donde se inscribe además su principal iniciativa, la creación, en 1957, de aquello que con jactancia presentaría como la primera Facultad de Eugenesia del mundo.

En torno a la figura de Bernaldo de Quirós, se articulan los más importantes intentos de consolidar a la Eugenesia como un saber universitario, con las particularidades que ello entraña especialmente por situarse en un momento en el que la disciplina había entrado en una marcada decadencia en el plano internacional. En efecto, la continuidad de la Eugenesia argentina hasta alcanzar su máximo reconocimiento académico en tiempos en los que el término ya portaba una

5 Alfredo Lorenzo Ramón Palacios nació y murió en Buenos Aires en 1878 y 1965, respectivamente. Fue una muy destacada figura de la política argentina, que trascendió también por su labor desarrollada en el plano académico. En la UNLP fue Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales (1922-1925) y Presidente (1941-1943). GRACIANO, 2008.

6 Carlos Hermenegildo Bernaldo de Quirós y Ferreyra nació en Gualeguay (Provincia de Entre Ríos) en 1895 y murió en Buenos Aires en 1973. Sus antecedentes hasta 1946, revelaban que había sido Juez del Crimen en la ciudad de La Rioja y Ministro del Superior Tribunal de Justicia de esa provincia; Asesor letrado del Banco Hipotecario Nacional; miembro fundador de la AABEMS, donde creó la Cátedra de Eugenesia Jurídica y Social de la Escuela de Biotipología; Consejero del Museo Social Argentino donde creó el Instituto de la Población; fundador y presidente de la SAE; miembro de número de la Academia de Ciencias de Buenos Aires y de instituciones tales como el Círculo de Médicos Legistas de Rosario, la Sociedad Boliviana de Eugenesia y la Sociedad Mexicana de Eugenesia. Llevaba publicados una docena de libros y más de 200 monografías sobre Eugenesia, Derecho, Sociología y Demografía.

carga semántica disvalorativa, presenta particularidades que obligan a repensar algunas categorías analíticas. Fundamentalmente, aquéllas que involucran conceptos frecuentemente entendidos como limitantes para el propio desarrollo de la Eugenesia, como son el liberalismo y la Iglesia Católica, cuyas formas de integración antes que de rechazo, constituyeron la verdadera clave de una continuidad post-Holocausto.

Al indagar las relaciones de la Eugenesia con el liberalismo, lo hacemos de un modo diferenciado al de aquellos análisis gestados para caracterizar dos Eugenesias, una clásica y otra liberal (Buchanan; Brock; Daniels; Wikler, 2001; Habermas, 2002). Vale decir, nuestra intención no es insertarnos en debates vinculados al grado de similitud que las prácticas biomédicas desarrolladas en los últimos años presentan con una Eugenesia clásica, o si el desplazamiento del Estado hacia el mercado constituye un indicador clave para considerar la mayor o menor peligrosidad. No se trata aquí de problematizar la reaparición de la Eugenesia bajo una versión liberal, siendo más o menos parecida a la clásica según sea la forma de focalizar el problema. Es que, sin desconocer la importancia que este agudo debate ha tenido en la instalación de un tema de notoria actualidad, nos situaremos aquí en lugar distinto de aquel organizado a partir de un acuerdo básico consistente en la aceptación — tácita o explícita — de la existencia del final de una etapa coincidente con la caída de regímenes totalitarios. Nuestra preocupación, en cambio, se orienta en seguir las continuidades antes que las rupturas, indagando la matriz liberal de la Eugenesia como un elemento constitutivo antes que un rasgo adquirido por una “nueva” versión surgida en el último cambio de siglo.

Asimismo, veremos en la Iglesia Católica su condición de gestar un espacio normalizador del ambiente para incidir en los comportamientos deseables, tanto individual como colectivamente. Especialmente porque sus prédicas moralizadoras volcadas al ejercicio de un sostenido control social sobre las poblaciones, encontraría directos interlocutores en eugenistas y liberales argentinos (Vallejo; Miranda, 2014a; 2014b).

Por su parte, la pervivencia de la Eugenesia durante años en los que parecía haberse acallado el tema universalmente, no es un dato menor.

Sobre todo si entendemos que la presencia de la Eugenesia en una determinada sociedad está indicándonos algo más que la impronta aislada de una institución, o de un intelectual empeñado en programas de dudosas consecuencias, para darnos cuenta de características inherentes a esa cultura política que cuanto menos aceptaba cobijar la siempre turbulenta fusión entre biología y poder.

La Argentina tuvo Eugenesia antes, durante y después del Holocausto, y durante más de medio siglo de intenso funcionamiento orgánico, estuvo directamente ligado al protagonismo político de una matriz liberal que fue su principal estímulo, no una interferencia a su desarrollo. Asimismo, la Iglesia Católica integró importantes preceptos suyos a los de la Eugenesia y también a cierto modo de operar de un liberalismo que en Argentina prohió dictaduras militares y democracias condicionadas dentro de un contexto signado por el temor al avance de la izquierda durante la Guerra Fría (Vallejo, 2013, p.266).

Todos estos elementos, a los que cabría sumar el elitismo político y académico como factor favorecedor de la inserción de la Eugenesia en la Universidad, derivarían en inéditos modos de articulación entre saber y poder plasmados en el surgimiento de estudios superiores de los que este trabajo pretende dar cuenta. Y al hacerlo, se busca exponer una profusa trama vincular cargada de particularidades que escapan a una marcada relativización historiográfica.⁷

LA EUGENESIA EN LA UNIVERSIDAD PÚBLICA: LA CÁTEDRA LIBRE DE DERECHO EUGÉNICO

Hacia 1940 ya cobraba importancia dentro de la Eugenesia aquella vertiente interesada en llevar a cabo coerciones desde su incidencia en el plexo normativo del derecho argentino. En este campo, además de

⁷ Un ejemplo significativo lo constituye la obra publicada por la Universidad de Oxford con un sentido totalizador y en el que el caso argentino, como el de muchos otros países latinoamericanos fue minimizado, BASHFORD; LEVINE, 2010, tal como ha sido señalado. MIRANDA, 2014.

Bernaldo de Quirós, se destacaba Enrique Díaz de Guijarro,⁸ quien proclamaba la necesidad de promover un movimiento continental inspirado en la Eugenesia, remarcando que, pese a la “extraordinaria importancia” asumida por esta disciplina, no existía “en las universidades argentinas una asignatura destinada a su estudio integral”, que involucrara problemas de tres órdenes distintos: médicos, legales y económicos.⁹ A su vez, afirmaba que la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP se hallaba interesada por la Eugenesia desde el contenido de diversas asignaturas troncales. En este sentido, destacaba que el programa de Derecho Civil (Familia y Sucesiones), materia cuya titularidad detentaba Juan Carlos Rébora, se refería al tema; y, en la misma sintonía, también lo hacía el de Derecho Penal y Régimen Carcelario 2ª parte, cátedra a cargo de José Peco (Díaz de Guijarro, 1943, p.26-27).

No obstante, y más allá de estas “actualizaciones” en los programas disciplinares de la carrera de Abogacía, la Eugenesia tendría, en esa Universidad, una encarnación específica a instancias de Bernaldo de Quirós. En efecto, en 1942, este jurista creó la Cátedra libre de Derecho Eugenesico Argentino en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP, la misma institución que, según Díaz de Guijarro, poseía la mayor receptividad para la enseñanza de la Eugenesia. Por entonces estaba al frente de la UNLP el socialista Alfredo Palacios y conducía la Facultad anfitriona Luis Ricardo Longhi, a quien luego se lo vincularía al peronismo.¹⁰

8 Enrique Díaz de Guijarro fue un muy reconocido abogado y Doctor en Jurisprudencia. Actuó como vice-decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, donde ejerció como profesor extraordinario de Derecho Civil y de Sociología. Fue vicepresidente de la SAE, consejero del Museo Social Argentino; vicepresidente de la Liga Argentina de Profilaxis Social. En el exterior, fue miembro correspondiente del Colegio de Abogados de Lima; de la Liga Nacional de Higiene y Profilaxis Social de Lima; de la Sociedad Peruana de Eugenesia; de la Sociedad Mexicana de Eugenesia; y de la Sociedad Boliviana de Eugenesia. Publicó más de 500 monografías en *Jurisprudencia Argentina*.

9 DÍAZ DE GUIJARRO, Enrique. *Problemas de eugenesia*. Cochabamba: Facultad de Derecho, Universidad Autónoma de Cochabamba, 1943, p.18-19.

10 Luis Ricardo Longhi fue un abogado que se desempeñó en diversas cátedras de la UNLP; y, en su faz política, participó del alzamiento militar de 1943, integrando posteriormente la

El sentido metapartidario de la Eugenesia queda expuesto en este cruce de figuras tan disímiles políticamente que avalaron, desde sus respectivas funciones, la puesta en funcionamiento de la iniciativa de Bernaldo de Quirós, por entonces Presidente de la Sección Eugenesia de la filofascista AABEMS, y Profesor de su Escuela de Biotipología y Materias Afines. De esta manera, el 31 de agosto de 1942 se inició el curso, el cual se completó durante los meses de septiembre y octubre¹¹ repitiéndose, de manera ininterrumpida y gratuita durante los siguientes 5 años.¹² Su programa de estudios consistía en:

Bolilla I: La eugénica. Origen, evolución. Concepto antiguo y moderno. Los fundadores. Objeto y fin. Importancia y contenido científico. Clasificación formal y técnica. Revisionismo eugenésico.

Bolilla II: El Derecho eugénico argentino. Concepto. Definición. Fuentes. Sus fundamentos: de derecho natural, histórico, constitucional, sociológico, jurídico, legal. Su institucionalidad científica y biosocial; crítica. Su función en lo civil, social, penal, económico; su trascendencia psico-pedagógica; su importancia práctica. Su rol jurídico.

Bolilla III: El problema eugenésico. Estudio socio-eugenésico-jurídico del generador hereditario, de la función generadora, del hijo, y de la previsión, conservación y defensa humanas. Las taras: congénitas, indeterminadas y hereditarias. Los caracteres hereditarios. Las leyes de Mendel y de Galton.

Bolilla IV: Demografía eugénica. El problema de la población. Demografía científica: estática, dinámica, biométrica. Estudio de los índices nacionales demoeugenésicos en orden a la natalidad, nupcialidad, morbilidad, natimortalidad, mortinatalidad, mortalidad general, urbanismo,

Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires. Fue Ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación desde 1947 hasta la revolución de 1955, cuando el presidente era Juan Domingo Perón.

11 *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata*, La Plata, vol. XIV, p.1.191, 1943.

12 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *La degradación cosista del hombre*. Buenos Aires: edición del autor, 1957, p.39.

- ruralismo, migraciones, filiación ilegítima, sexo, etc. Bolilla V: Raíces del complejo denatal argentino. Estudio de sus concausas. Crítica al problema. Leyes e iniciativas nacionales y extranjeras. El crecimiento vegetativo, el aumento inmigratorio y el mejoramiento humano eugenésico.
- Bolilla VI: Función del Derecho eugenésico en el Derecho civil. Importancia, alcance; crítica. Reformas básicas. Legislación comparada.
- Bolilla VII: La institución del hijo, de la mujer, de la esposa, del hijo legítimo, de la legitimación, de la filiación y del matrimonio en el Derecho civil y en el Derecho eugenésico (comparados).
- Bolilla VIII: La incapacidad, la curatela, la pérdida de la patria postestad, el abandono de personas en el Derecho civil, en el Derecho pena y en el Derecho eugenésico (comparados).
- Bolilla IX: Los nuevos derechos del hijo y de la madre. Importancia, extensión; crítica. Legislación comparada.
- Bolilla X: El Derecho eugenésico en el derecho y en la legislación obrera y del trabajo, nacional y extranjera.
- Bolilla X (*sic*): El Derecho eugenésico en los dominios de la criminología. Crítica. La irresponsabilidad penal. La herencia criminal. El estado peligroso. La pena de muerte. El encerramiento perpetuo. El suicidio. La Eutanasia.
- Bolilla XI: La esterilización. La asexualización de los criminales y delincuentes sexuales. Legislación comparada. Tratadistas y asambleas científicas.
- Bolilla XII: Feticidio, aborticidio e infanticidio. Los anticoncepcionales. Los impedimentos matrimoniales. Legislación nacional y comparada.
- Bolilla XIII: La educación sexual, eugénica, maternológica. Resultado de los Congresos científicos. Ensayos de legislación nacional y extranjera. Crítica.
- Bolilla XIV: El matrimonio eugenésico. Principios legales. La ley civil de 1871 y su reforma. Legislación comparada. Crítica.
- Bolilla XV: El “carnet” sanitario individual. Importancia, alcances. La ficha biotipológica. Los exámenes biométricos periódicos. El clima eugenésico. Organización jurídica del registro sanitario nacional. El derecho de la salud y de defensa social.

Bolilla XVI: El venéreo y el delito de contagio. La prostitución y sus sistemas. Crítica. Legislación nacional y comparada. La lepra. La toxicomanía. El alcoholismo, ante la ley, la jurisprudencia y la doctrina.

Bolilla XVII: El trabajo de la obrera como factor morbígeno. Esterilidad y tecnopatías del embarazo y del parto. Las intoxicaciones profesionales. El régimen legal argentino y necesidad de su reforma. Crítica.

Bolilla XVIII: La organización jurídica y legal de la protección eugénica a la maternidad e infancia en el país. Régimen de las leyes 11.317 [Trabajo de niños y mujeres], 11.933 [Ocupación de mujeres antes y después del parto], 10.505 [Trabajo a domicilio], 12.341 [creación de la Dirección de la Maternidad e Infancia], etc. crítica. Tipos de las instituciones impuestas y su radio de acción. Lactancia materna. Crítica legal.

Bolilla XIX: La incapacidad mental y la locura. Las enfermedades neuropsíquicas en la herencia, descendencia y evolución humana. Constitucionalidad y herencia. Resultados socio-eugénico-jurídicos; la interdicción y la responsabilidad.

Bolilla XX: Los monstruos. Concepto antiguo y moderno. Derechos y obligaciones. La viabilidad humana y el infanticidio en teratología, según la doctrina y la legislación comparada. El homosexualismo, el hermafroditismo y el pseudo hermafroditismo en la sociedad y en la ley. Los monstruos dobles. Concepto social, religioso, civil, penal, eugénico. (Díaz de Guijarro, 1943, p.26-27).

La vastedad de temas tratados, no impide advertir el permanente cruce entre cuestiones que atraviesan, en términos biológicos, lo ambiental y lo genético. Desde Mendel y Galton, podía llegarse a la ficha biotipológica de Pende, pero en medio aparecen los derechos laborales como también la legislación internacional comparada en materia de esterilización de criminales. El listado de temas comprendía problemáticas modernas y también la recreación de una ancestral estigmatización de “los monstruos”, para crear una categoría donde podía incluirse un universo muy lábil de males entre los que prevalecían los distintos tipos de “desvíos” sexuales.¹³

13 MIRANDA, Marisa. Del otro lado, el “monstruo”. Aspectos del discurso dictatorial argentino

En el curso, se identificaba como factores disgénicos tanto los originados por “el hambre, el trabajo precoz, la fatiga, la falta de higiene, de reposo, de vivienda” como por “la vagancia, el analfabetismo, la corrupción”. Y, consecuentemente, el Estado debía ser organizado bajo principios de eugenesia jurídica y social, comprensiva de

todas las disciplinas que buscan o anhelan descubrir las causas ocultas, pero ciertas, del perfeccionamiento de la estirpe, el bien público nacional y la paz constructiva en todos los hombres del mundo, que, si bien difieren en lenguas, religiones y razas, tienen, sin embargo, de común el ideal eugenésico que unos pueblos han sabido materializar más que otros, por su cultura, su moral, su esfuerzo de superación y de selección, y por el comportamiento genético y política moral de gobernantes y gobernados.¹⁴

El jurista sintetiza aquí su posición mantenida en una prolífica producción escrita, no sólo respecto a la existencia real de razas (algo, por entonces, generalmente admitido); sino también sobre la superioridad de determinados valores morales y, lo que es más importantes desde la eugenesia, la transmisibilidad de estos rasgos por vía hereditaria. Asimismo, desde el derecho positivo, remarcaba que “es la ley, a falta de una educación eugenésica activa e integral (mientras no exista ésta), la única capaz de impedir que el hombre se dañe a sí mismo, haga tarados a sus hijos y desgraciados a sus semejantes” (Bernaldo de Quirós, 1945, p.37).

Las paradojas que envuelven el inicio de la cátedra eugénica a cargo de un liberal reaccionario en una universidad conducida por un socialista, quedaban expuestas en oportunidad de la simultánea publicación de la obra *Problemas demográficos argentinos*. Allí, Palacios introdujo

(1976-1983). *Actas de las V Jornadas de Reflexión “Monstruos y Monstruosidades”*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires, 2014 (en prensa).

14 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *Fundamentos para promover el mejoramiento social por un nuevo derecho humano* (Tres conferencias socio-eugénico-jurídicas). Buenos Aires: edición del autor, 1945, p.32-33.

una carta-prólogo donde expresó su malestar por el tratamiento que le dio el libro al proyecto de creación del subsidio familiar.¹⁵ El punto en cuestión tenía que ver con que para Bernaldo de Quirós

pagarle los hijos a los matrimonios jóvenes, fuertes, bajo formas engañosas de subsidios familiares, subvenciones o primas, es un error económico, una injuria a la familia, una monstruosidad moral y un crimen mental, después de relajar la educación psico-ética de las juventudes en trance de desposarse, cuya virilidad tiene que hallarse deprimida, y falseado el amor, si no concurren bajo el acicate natural de los verdaderos estímulos de la filiación.¹⁶

En respuesta a ello, Palacios le advertía que

eso que Ud. califica de ‘monstruosidad moral, crimen mental, injuria a la familia y error económico’, estimo yo que es la condición *sine qua non* para que se pueda conservar, en lo futuro, entre las clases modestas, la organización de la familia, que ese subsidio no constituye más que un principio rudimentario del cumplimiento, por parte del Estado, del deber en que se encuentra de contribuir a formar sus futuros ciudadanos, los que habrán de defender a la nación en la guerra, constituirla en la paz y costear sus impuestos en todo tiempo. (Palacios, 1942, p.22).

La coetaneidad entre este disgusto de Palacios y el nombramiento de Quirós en la Cátedra de Derecho Eugénico Argentino en la Universidad presidida por el primero resulta, al menos, llamativa. Sin embargo, expresa también que por encima de estas diferencias, prevalecía el reconocimiento al estatus científico de la Eugenesia, en el que Palacios

15 PALACIOS, Alfredo. Carta-Prólogo. En: BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *Problemas demográficos argentinos*. Buenos Aires: edición del autor, 1942, p.19. p.19-24.

16 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *Problemas demográficos argentinos*. Buenos Aires: edición del autor, 1942, p.72-73.

creía firmemente.¹⁷ La Cátedra también perduraría luego de que Palacios fuera reemplazado en su cargo por Ricardo de Labloughe, de clara adscripción nazi-fascista; hasta llegar a su fin en 1946, tras la irrupción del peronismo.

LA PRIMERA FACULTAD DE EUGENESIA DEL MUNDO

Con el golpe militar desatado en setiembre de 1955 contra el gobierno de Juan Domingo Perón, se inicia una etapa signada por el avance de la alianza conformada por liberales y católicos en la cultura política argentina. Las principales motivaciones que encontraban en su accionar, tenían que ver ahora con controlar a la población para impedir la reaparición del peronismo, algo que a su vez iría articulándose con atender los riesgos entrañados por expresiones de izquierda que seguían el ejemplo de la revolución cubana y particularmente de un argentino erigido allí como uno de sus máximos líderes: el Che Guevara. La Argentina ya estaba inmersa en la Guerra Fría, y entonces el peligro de toda fuerza disruptiva de un orden occidental y cristiano merecía especial preocupación.

Frente a ese “enemigo invisible” que se infiltraba en el cuerpo social para inocular sigilosamente el mal revolucionario en todos los órdenes, se explicitaron los acuerdos entre ciencia y política, liberalismo y catolicismo, que encontrarían una forma de encauzarse a través de la Eugenesia.

En este marco se inscribe la creciente importancia de la Eugenesia en la vida universitaria argentina, en directa vinculación con una forma de ejercicio del poder particularmente interesada en una custodia de valores tradicionales entendidos como el mejor reaseguro frente al peligro de lo que en términos genéricos pasó a llamarse la “infiltración comunista”.

17 Palacios implementó exámenes antropométricos a obreros a través de un laboratorio de psicofisiología montado en el barrio de La Boca, cuyos resultados serían publicados en 1922. Estos experimentos, luego continuados en la UNLP, reconocían la influencia directa de los sucesores de la escuela de Lombroso y de los primeros esbozos de la teoría biotipológica de Nicola Pende. PALACIOS, Alfredo. *La fatiga y sus proyecciones sociales*. Buenos Aires: Claridad, 1944.

En efecto, con la autodenominada Revolución Libertadora en el poder, ocupó el Ministerio de Educación y Justicia Atilio Dell’Oro Maini, un reconocido militante católico — fundó la revista *Criterio* en 1928, desde entonces la principal tribuna de opinión católica en Argentina —, quien firmó el decreto 6.403 que, en 1955, posibilitó la creación de universidades privadas, en lo que constituía un cambio profundo en el sistema de educación superior.

La norma satisfacía una demanda de la máxima jerarquía católica y también habilitaba a una emblemática institución del liberalismo argentino como era el Museo Social a crear la Universidad Libre, a partir de los proyectos de los eugenistas Germinal Rodríguez y Bernaldo de Quirós. En ella adquiriría particular protagonismo la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo, que quedó a cargo de este último, quien se jactaba en presentarla como “la primera Facultad de Eugenesia del mundo”.¹⁸

En 1956 la nueva Universidad abrió sus puertas con la misión de “propugnar las facetas positivas de la eugenesia en franca oposición a las negativas”, en concordancia con los postulados de la Iglesia Católica.¹⁹

A la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo se ingresaba sin un examen previo, con el título de biotipólogo, bachiller, maestro nacional, profesor graduado en una Facultad de la órbita nacional o privada, también siendo graduado en el Colegio Militar, en la Escuela Naval y de Aviación Militar, en los Seminarios Arquidiocesanos y Diocesanos de la República, en escuelas comerciales, nacionales, industriales y superiores de Bellas Artes. La carrera tenía 3 años de duración y otorgaba a sus egresados el título de Consejero Humanista Social.

18 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Universidad. *Guía Eugénica*, Buenos Aires, vol. 1, n. 141-148, p.241-244, 1961, p.241. Propuestas de promover la eugenesia a través de la educación sexual tuvieron distintos voceros en países de la región, como por ejemplo Brasil, Bolivia, México y Perú, con quienes Argentina construyó fluidas redes de intercambio. Sin embargo, el grado de formalización a través de una institución universitaria convertiría a la Argentina en un caso emblemático. Sobre la creación de esas redes eugénicas: MIRANDA; VALLEJO, 2012.

19 SPOTA, Benjamín. Discurso. *Estudios Eugénicos*, Buenos Aires, vol. V, n. 111, p.166, 1966.

Se cursaba en primer año Humanismo Eugenésico Integral, Parte general (Prof. Bernaldo de Quirós), Educación y Metodología (Prof. Colombo), y Economía Social y Doméstica (Prof. Garbarini Islas). En segundo año las materias eran: Eugenesia Biológica y Genética Humana (Prof. Spota), Principios de Derecho Usual (Prof. Bernaldo de Quirós), Ética Humanista (Prof. Bernaqui Jáuregui), e Higiene y Primeros Auxilios (Prof. Rodríguez de Ginocchio). En tercer año se completaba el plan con: Humanismo Eugenésico Educacional, Parte individual (Prof. Bernaldo de Quirós), Eugenesia y Sexología normal y patológica (Prof. Domenech), Puericultura (Prof. Rey Sumay) e Industrias familiares urbanas y rurales (Prof. Torres Gómez). También se dictaba Artesanías como Curso de extensión universitaria a cargo de la Asociación Femenina de Acción Rural (Vallejo, 2013, p.274-275).

Era función de los egresados entender en cuestiones vinculadas a la preparación de futuras madres, padres y educadores sociales, garantizando que la elección de pareja fuera la adecuada y no entrañara los riesgos de “cruzamientos indiscriminados”.²⁰ El egresado debía ser consciente de la profunda crisis moral que afectaba el ambiente de la vida moderna en el que debía actuar, siendo “el hogar, el matrimonio y la familia, los puntos neurálgicos de esa crisis”. Revertir este cuadro de situación era la ardua “tarea que espera a esa falange de <<cruzados>> que se llamarán Consejeros Humanistas Sociales”.²¹

Esta estructura universitaria quedó plasmada aun cuando el decreto de 1955 que la habilitaba supusiera un instrumento de insuficiente validez para obtener el reconocimiento oficial de los títulos que se expedirían. El tema quedó sin resolver al producirse la renuncia del ministro de educación, Atilio Dell Oro Maini — propiciador del proyecto — ante las presiones ejercidas por la Universidad de Buenos Aires. El presidente de facto, Pedro E. Aramburu se desentendió del problema y dejó abierta

20 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Estamos en contra de los cruzamientos indeseados. *Estudios Eugenésicos*, Buenos Aires, vol. 1, n. 96-97, p.177-178, 1957, p.177.

21 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. El enriquecimiento de las relaciones humanas (Humanología aplicada). *Guía Eugenésica*, Buenos Aires, vol. 1, n. 116-117, p.216, 1959.

su resolución al gobierno que surgiera de las elecciones convocadas para 1958, con el peronismo proscripto (Ghío, 2007, p.165).

Ante esta situación Bernaldo de Quirós conformó, junto a la máxima jerarquía católica argentina, un frente común para reclamar al gobierno entrante la efectiva equiparación en el reconocimiento a los estudios universitarios de las instituciones privadas con los desarrollados por aquellas comprendidas dentro de la órbita del Estado. Ya sumido en esa campaña, recurriría a medios masivos para descalificar a las universidades públicas, a las que veía convertidas en un “dique contra la enseñanza libre, civil y religiosa del país”, mientras se desconocía la existencia de “otros institutos superiores, sin tendencias clasistas”. Asimismo, remarcaba que hasta entonces, la educación pública no se había ocupado suficientemente de capacitar universitarios con formación eugénica, lo que constituía una expresión ejemplar de omisiones del Estado que la órbita privada podría subsanar eficazmente. Asimismo, insistía en alertar sobre los peligros que entrañaban las universidades públicas, tanto por los contenidos académicos que promovían, como por no reprimir la divulgación del comunismo que acontecía en su seno contaminando a la sociedad de “absolutismos, de prejuicios de clase y de dogmatismos”.²²

Ésta presión ejercida para que las universidades privadas obtuvieran los mismos reconocimientos que tenían las universidades públicas, derivaron en la instalación del primer foco de tensión social que debió zanjar el presidente ungido por las elecciones de 1958, Arturo Frondizi. El tema fue rápidamente trasladado al reabierto Congreso de la Nación y atravesó la opinión pública polarizando la sociedad entre los defensores de la educación “laica”, que propendían a no modificar el monopolio del Estado en el tema, y los que, en cambio, requerían una plena aceptación a la enseñanza “libre” dictada en instituciones privadas. “Laica” o “libre”, pasarían a ser rótulos inmersos en una vasta polémica, donde la sola enunciación de uno u otro término era ya suficiente para denotar una toma de partido. Finalmente el tema se dirimió en favor de quienes

22 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Sobre universidades oficiales y privadas. *La Nación* (Buenos Aires), 15 sep. 1958.

postulaban la educación “libre” y Frondizi derogó la norma de la dictadura militar, para promulgar en su reemplazo la ley 14.557, por la que se permitía a la iniciativa privada crear universidades con capacidad para expedir títulos universitarios que serían reconocidos por el Estado nacional, en lo que puede ser entendido como la mayor conquista en la educación superior alcanzada por la Iglesia argentina y sectores afines durante todo el siglo XX (Vallejo, 2013, p.277). Junto a esta decisión de gobierno, entró en funciones el “anticomunista” Plan CONINTES (Conmoción Interna del Estado), que habilitó la militarización de la sociedad para reprimir, primero, las protestas estudiantiles originadas por la sanción de dicha ley; para articularse luego, con la Doctrina de la Seguridad Nacional ideada por los Estados Unidos y difundida en América Latina a partir de 1959, cuando se produjo la revolución cubana alimentando el temor por la propagación del comunismo en la región (Chiarini; Portugheis, 2014).

En la gestación de la nueva ley universitaria, tuvo un rol destacado al nuevo Ministro de Educación y Justicia, Luis Mac Kay, otra figura de larga trayectoria dentro militancia católica que además mantenía fluidas vinculaciones dentro del eugenismo de Bernaldo de Quirós (Vallejo, 2013, p.278).

La tajante división generada entre las Universidades públicas y privadas, no impidió que aun en el punto más álgido de esas tensiones, se expresaran acuerdos implícitos que posibilitaron nuevas incursiones de Bernaldo de Quirós en la UNLP, una de las instituciones encargadas de liderar el rechazo a toda norma que supusiera la equiparación de prerrogativas entre universidades públicas y privadas.²³ Así, el eugenista volvió a desempeñarse en 1958 en esa universidad presidida ahora por José Peco, el abogado antes aludido por Díaz de Guijarro como un entusiasta impulsor de la eugenesia.²⁴

23 Posición de la Universidad en el conflicto sobre enseñanza libre y universidades privadas. *Revista de la Universidad*, La Plata, n. 5, p.162-165, 1958.

24 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Formación de la personalidad humana (Síntesis reconstruida de dos conferencias improvisadas a pedido de la Universidad Nacional de La Plata, 14 y 21 ago. 1958). *Estudios Eugenesícos*, Buenos Aires, vol. IV, n. 78, p.255-261, 1958.

Unos meses antes, Alfredo Palacios había abierto el ciclo lectivo de la UNLP reflexionando sobre ética y ciencia en la Universidad, con palabras que dejan entrever el vínculo ideológico en materia de eugenesia que lo relacionó y, a la vez, lo distanció, de Bernaldo de Quirós.

La democracia basada en principios morales y garantizando el derecho a la existencia y al libre desarrollo de las facultades humanas, permitirá un surgimiento de las superioridades por selección espiritual.

Todos los hombres tienen facultades capaces de un desenvolvimiento que lleve a la elevación moral, y todos han de tener la posibilidad de tender al perfeccionamiento. Es la igualdad inicial. Ya surgirán las desigualdades que impongan la naturaleza y el esfuerzo de la voluntad. Y así aparecerá la aristocracia de la capacidad y de la virtud, no hereditaria, por cierto, sino constantemente renovada y surgiendo de las entrañas del pueblo, de donde brota la vida. Es claro que por eso mismo toda superioridad espiritual lleva implícito un deber mayor de consagrarse al bien.²⁵

El concepto de “igualdad inicial” a partir del cual Palacios estructuraba su tesis de la “selección espiritual”, implicaba un distanciamiento de Bernaldo de Quirós, quien básicamente dudaba de la igualdad inicial de los seres humanos, si, por ejemplo, habían sido concebidos por una pareja que desoía los mandatos de la eugenesia. Sin embargo, el énfasis puesto en la “aristocracia de la capacidad” y en la “superioridad espiritual”, establecen puntos de convergencia en el plano estrictamente eugénico. Esas afinidades también remitían al común reconocimiento a la autoridad de Pende desde sus respectivas etapas formativas, que Palacios seguiría recordando con “honra”, por haberse valido de “laboratorios que el endocrinólogo Dr. Pende llamó ocho años después dispensarios biotipológicos”.²⁶

25 PALACIOS, Alfredo. Ética y ciencia en la Universidad. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de La Plata*, La Plata, vol. XVII, p.539-561, 1958, p.560-561.

26 PALACIOS, Alfredo. Proyecciones del nuevo derecho del trabajo. *Revista de la Universidad*, La Plata, n. 10, p.79-92, 1960, p.85.

Así, aun participando de una fuerte tensión que enfrentaba a las Universidades públicas y las privadas, Bernaldo de Quirós encontraba un filón por donde lograr que la Eugenesia fuera académicamente reconocida por unas y otras.

En julio de 1961, un decreto firmado por Mac Kay y Frondizi autorizó específicamente al Museo Social Argentino a expedir títulos y diplomas académicos.²⁷ Además de este respaldo, que Mac Kay pretendió ampliar para que en Argentina se crearan muchas más Facultades de Eugenesia, se sumó la ley nacional que asignó al Museo Social y su Universidad Libre, la propiedad de las instalaciones en las que desempeñaban sus actividades, al tiempo que también eran ofrecidas desde el Estado becas de estudio para realizar la carrera de Eugenesia.

Todos estos logros, cimentarían el prestigio de Bernaldo de Quirós dentro de la Universidad Libre del Museo Social, convirtiéndose en 1962 en su Rector. En ese carácter integró el primer Consejo Superior de las Universidades Privadas conformado en la Argentina cuando, ya alcanzado el pleno reconocimiento oficial de las actividades académicas que desarrollaban, liberales y católicos nucleados por reclamos educacionales, apoyaban el golpe militar que ahora, en 1962, destituía a Frondizi.²⁸

El mayor reconocimiento oficial de la Facultad de Eugenesia y Humanismo Integral, obtenido en 1961, también redundó en cambios en la estructura general, dividiéndose en la Escuela de Eugenesia Integral

27 Ambos habían sido diputados nacionales opositores en el gobierno de Juan Domingo Perón cuando elevaron en 1947 el proyecto para subsidiar las actividades que desarrollaba la Sociedad Argentina de Eugenesia fundada por Bernaldo de Quirós dos años antes. La medida no fue instrumentada por razones que Bernaldo de Quirós atribuyó a la mediación de Eva Perón para impedirlo. Años más tarde, en un contexto político que había cambiado profundamente, los subsidios a la Eugenesia volvieron a ser considerados y junto a la norma que daba explícita autorización a la Universidad en la que funcionaba la Facultad de Eugenesia, también en 1961, fueron asignados fondos del Estado con ese fin a través de una norma que volvían a llevar la firma de Mac Kay y Frondizi. VALLEJO, 2013, p.278.

28 Integraban ese órgano: monseñor Octavio Derisi (Pontificia Universidad Católica Argentina), vicealmirante Carlos Garzoni (Instituto Teológico de Buenos Aires), sacerdote Ernesto Dann (Universidad del Salvador), sacerdote Jorge Camargo (Universidad Católica de Córdoba), sacerdote Andrés Reghenaz (Universidad Católica de Santa Fe), y el doctor Carlos Bernaldo de Quirós (Universidad Libre del Museo Social Argentino).

y Humanismo y en la Escuela Superior de Fonoaudiología. De todos modos, la primera de ellas fue la preponderante y en esta reformulación su plan de estudios buscó ampliar la oferta académica en la formación de eugenistas, agregándose un título intermedio y otro tras la aprobación de una tesis. De este modo, en 2 años podía obtenerse el título de “Auxiliar en Relaciones Humanas”; en 3, el de “Consejero Humanista Social” y, en 4, el de “Licenciado Eugenista Humanólogo”.

Tras las modificaciones introducidas en 1963, el plan pasó a comprender en Primer año: Humanismo Eugénico (primera parte, Integral); Economía integral individual familiar social y política; y Educación Humanogógica. En Segundo año: Humanismo Eugénico (segunda parte, Integral); Biología humana (Genética y Embriología, primera parte), Relaciones humanas; Legislación y Derecho usual; e Higiene y Primeros Auxilios. Tras ello se iniciaba un Curso de Práctica Humanística Viva Integral en la Escuela Formativa del Hombre, en base a una Metodología Psicológica Humanista (Especial) y a la Ética Humanista Formativa, que duraba seis meses. Con la aprobación de estas materias y la parte práctica se obtenía el Diploma de “Auxiliar en Relaciones humanas”. En Tercer año se cursaba: Humanismo Eugénico (tercera parte, Psicopedagógico); Ética Humanística Formativa; Puericultura y Pediatría; y Sexología Humanista. Además se agregaba el Curso de Práctica Humanística Viva Integral (segunda parte), de seis meses de duración, que habilitaba al alumno en el diagnóstico humanogógico y en la práctica de Consejero. Con estas materias y esta práctica se completaban las exigencias para alcanzar el Diploma de “Consejero Humanista Social”. En Cuarto año se cursaba: Humanismo Eugénico (cuarta parte, Psicosocial); Psicología y Psicotecnia; Biología Humana (Genética y Embriología, segunda parte); y la presentación de la Tesis final. Tras esto se alcanzaba el título profesional de “Licenciado Eugenista Humanólogo” (Vallejo, 2013, p.280).

Al mismo tiempo, la Universidad Libre del Museo Social ponía en marcha, una actividad educativa ya tradicional dentro del eugenismo como era la formación de Visitadoras de Higiene. De hecho, desde 1933 habían comenzado a impartirse esos estudios en la Escuela Politécnica

del Instituto de Biotipología de la AABEMS, donde se desempeñaba Bernaldo de Quirós (Miranda; Vallejo, 2011).

En 1966 se introdujeron otras modificaciones en el plan de estudios, ahora para incorporar en segundo año Biotipología Humana y también Relaciones Humanas, enfatizando así su anclaje con la AABEMS. Asimismo, en 1969 la materia “Biotipología Humana” pasó a llamarse “Biotipología Constitucional”, como una clara búsqueda de filiación con las tradicionales teorías de Giacinto Viola y Nicola Pende.

El título máximo, Licenciado Eugenista Humanólogo, habilitaba al egresado a realizar consultas acerca de “la naturaleza de la persona humana”, detectando “potenciales innatos, aptitudes y tendencias: genéticas, hereditarias y adquiridas (físicas, psíquicas, espirituales, culturales, morales)” para conocer las aptitudes procreacionales del examinado. En cierta medida, constituía una suerte de readaptación del fichaje creado por la biotipología italiana, y, como aquella, apelaba a una psicología de corte tomista. El Licenciado Eugenista Humanólogo evaluaba el grado de “humanismo” que poseía un individuo desde los 6 años de edad y, de ser necesario, iniciaba el correspondiente tratamiento “humanogógico”, que equivalía a asegurarse de la ambiental preparación de buenos procreadores por la impregnación de pautas morales en sus normas de comportamiento. Un lugar destacado lo ocupaban las consultas prematrimoniales, por las que el eugenista se expedía acerca de “factores favorables al matrimonio” que debían tenerse en cuenta, como ser: “la aptitud física, fisiológica, psíquica y moral”; “la vocación para el matrimonio, los hijos y la familia”; “la madurez, seriedad y equilibrio (22/23 ella y 25/27 él)”;

“la educación e instrucción homogéneas (cultura y religión)”;

“la condición social y económica, niveladas o compensadas”.²⁹

Con el tiempo fue ampliándose el campo de acción prescripto para los Licenciados Eugenistas Humanólogos, los cuales podrían además “ejercer la docencia social, matrimonial y familiar”; “la docencia como profesores de universidades privadas registradas, en las materias de su

29 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Datos para la Consulta Matrimonial (según 5000 casos prácticos de la cátedra). *Estudios Eugenésicos*, Buenos Aires, vol. 4, n. 87, p.334, 1960.

especialidad científica y filosófica”; podían organizar, participar y dirigir Consultorios Humanológicos, actuar en hospitales dentro de los servicios de maternidad y puericultura; o bien dedicarse “al asesoramiento y dirección humanística, ética y laboral en los regímenes penitenciarios”.³⁰

A comienzos de 1970, bajo la dictadura de Juan Carlos Onganía (1966-1970), la Dirección Nacional de Altos Estudios organizó un registro general de establecimientos universitarios que cumplieran con la homologación requerida, ratificándose allí el reconocimiento oficial a la Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo, conformada entonces por dos áreas: la Escuela Formativa del Hombre y la Escuela Superior de Fonoaudiología. En ese marco, también fueron reconocidas oficialmente las tareas profesionales del Licenciado Eugenista Humanólogo, al tiempo que el Estado adjudicaba un nuevo subsidio a los estudios universitarios de Eugenesia, con fondos provenientes de la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos.

Y, lejos de constituirse en un ejemplo *outsider*, la formación en esta particular rama del saber contó con el apoyo de diversos medios masivos de comunicación, públicos y privados, a través de entrevistas realizadas a quienes estaban a cargo de impartir los estudios. Desde la preeminente Radio Nacional podía conocerse que en la carrera de Eugenista Humanólogo

se aprende a ser padre y madre cabales; a ser ciudadanos/as humanizados integralmente; a conocerse y autodesarrollarse ética e interiormente; a no caer jamás en la idea del renunciamiento de sí mismo; a no ser “cosa” de nadie, a cultivar los bienes subjetivos y objetivos dentro de las facultades esenciales de la propia naturaleza humana, y hacer del hombre esa maravillosa síntesis del universo.³¹

30 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Algunas posibilidades prácticas para nuestros egresados. *Guía Eugénica*, Buenos Aires, vol. 6, n. 130, p.19, 1969.

31 LÓPEZ, Elda. El Licenciado Eugenista Humanólogo un profesional universitario especializado en la formación humana basamental (disertación del 12-II-1964 en Radio Nacional). *Estudios Eugénicos*, Buenos Aires, vol. V, n. 102, p.1-2, 1964, p.1.

El propio Bernaldo de Quirós se expresaba en LS 84 Canal 11 (uno de los 4 canales de alcance nacional existentes por entonces) respecto a los fines que se tuvieron en mira al fundar la Facultad de Eugenesia, desde el deseo de que

cada joven, de ambos sexos, se conozca a sí mismo, se autocontrole, se autodetermine conscientemente, éticamente, ejercitando sistemáticamente su mente, su imaginación, su experiencia, su tiempo para ser más real en su humanidad, en sus creencias, en sus deseos, en sus derechos, en su pensamiento, y, consiguientemente más auténtico como ser humano libre, como padre o hijo, esposo y ciudadano de una democracia, patrón u obrero, gobernante o gobernado.³²

Asimismo, la carrera del eugenista no concluía en el grado, sino que estaba prevista su articulación con una formación de posgrado, que, hacia 1968, también era dictada en la Universidad del Museo Social. Dirigida principalmente a sus egresados, incluía, además, a los graduados de la Universidad Nacional de Buenos Aires y de las Universidades privadas registradas; y contemplaba la posibilidad de que se inscribieran en él estudiantes de los dos últimos años de la carrera organizada por Bernaldo de Quirós. En la promoción de este curso se destacaba la importancia de su realización para

hombres de ley, funcionarios judiciales, profesionales en actividad y estudiosos del matrimonio y la familia, pues en estos momentos se considera la posibilidad de reformar la ley civil en orden a ambas instituciones del Código Argentino, en las que los enfoques eugénicos, éticos, metafísicos, espirituales, etc. de nuestra escuela son cada vez más necesarios y trascendentes, frente a un calamitoso “mal” social, de extensión universal, que la ley sola será impotente para corregir.³³

32 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. Facultad de Eugenesia Integral y Humanismo (entrevista realizada en Buenos Aires el 5 de febrero de 1967 por LS 84, CANAL 11). *Estudios Eugenesicos*, Buenos Aires, vol. V, n. 118, p.221-222, 1967, p.221.

33 Próximo curso para post-graduados. *Estudios Eugenesicos*, Buenos Aires, vol. V, n. 124, p.269-270, 1968.

UNA MICROFÍSICA DEL PODER-SABER: LA PERVIVENCIA DE LA EUGENESIA

Los estudios universitarios de Eugenesia fueron una expresión clara del modo en que la variante latina buscó difundir en Argentina una forma coerción disimulada fundada en la moralización de las costumbres. El maridaje con un liberalismo anticomunista y la Iglesia Católica sentarán las bases de esta corriente de pensamiento. Cuando el objetivo se planteó en términos de generar a través del consultorio un mecanismo de normalización, los eugenistas pronto identificaron que el psicoanálisis rivalizaba en su ámbito de incumbencia profesional. El tema también involucraba un plano de confrontación que tenía mucho que ver con cosmovisiones disociadas. Podrían situarse en ellas las interpelaciones al poder que Foucault presentó como una relación de causa-consecuencia: frente al eugenismo, en tanto estrategia de asepsia colectiva gestada junto a cierta clase de psiquiatría y criminología, emergía el psicoanálisis, con su papel liberador del individuo (Foucault, 1992).

A instancias de Bernaldo de Quirós, el Diputado Nacional Isaías Nougués solicitó en 1965 interpelar a los Ministros del Interior, de Salud Pública y Educación, por “la agresión” que el país estaba soportando a través de la difusión del psicoanálisis. Nougués también denunció la penetración ideológica extremista que por su intermedio se producía en nuestras universidades, solicitando medidas urgentes ante la existencia de entidades y organizaciones que utilizaban “semejante doctrina psicológica”.³⁴ A la falta de respuesta a esa demanda por parte del gobierno democrático que desde 1963 pasó a conducir Arturo Illia, le sucedería la alborozada celebración de un nuevo golpe militar que, en 1966, dio comienzo con una masiva expulsión de profesores e investigadores que integraban las universidades públicas, en lo que se conoció como “la noche de los bastones largos”.³⁵

34 BERNALDO DE QUIRÓS, Carlos. *La Humanogogía*. Buenos Aires: edición del autor, 1970, p.86.

35 “La noche de los bastones largos” fue un ataque simultáneo que el Ejército argentino desplegó sobre 5 Facultades de la Universidad de Buenos Aires obedeciendo un decreto del General

Esa particular forma en que Onganía se interesó por la cuestión universitaria incluyó también el cierre de Facultades de Psicología en las que se impartía el estudio del psicoanálisis freudiano y lacaniano, las cuales atravesarían en adelante una larga etapa de inestabilidad prolongada hasta producirse en 1983 la última restauración democrática.

Para Bernaldo de Quirós la Eugenesia era indudablemente superadora del psicoanálisis, puesto que éste se ocupaba de resolver problemas existentes, mientras aquella evitaba la aparición de esos problemas. A través de los Consultorios Humanológicos, abordaba el análisis de la conducta individual desde una axiología cargada de particulares preceptos morales. La contracara siempre era el psicoanálisis con todas las connotaciones que le imputaba: “la politiquería, la demagogia, el comunismo y el egoísmo”, que en su conjunto eran “la mentira organizada en todas sus formas” (Bernaldo de Quirós, 1970, p.86).

Despejada de la disputa de incumbencias con el psicoanálisis, la formación de profesionales con preparación específica en Eugenesia, pudo proseguir de manera ininterrumpida en la Universidad del Museo Social Argentino hasta 1980 (Pelosi, 2000, p.351). En tanto que, sus egresados ya en 1964 crearon una asociación profesional que luego adoptaría una forma colegiada que sobreviviría al fin de la Facultad.

En este contexto, la perduración ininterrumpida de estos altos estudios durante un cuarto de siglo, con reconocimiento oficial, también tendrá otras derivaciones de importancia. Más allá de las situadas en un plano de difusa penetración ideológica en la sociedad, difícilmente mensurable, existen ámbitos específicos, como el educativo, donde se revela una concreta pervivencia de la Eugenesia hasta la actualidad. De ello dan cuenta las habilitaciones para el ejercicio de la docencia dentro de una curiosa diversidad de áreas temáticas. En efecto, un tardío acto de gobierno de la última dictadura militar (1976-1983), dio origen a la

Juan Carlos Onganía, que instaba a “eliminar las causas de la acción subversiva” en la Universidad. El operativo que tuvo lugar a sólo 1 mes de producido el golpe militar, sentó las bases de similares acciones sobre las demás Universidades públicas. El saldo fue la salida del país de centenares de prestigiosos investigadores, de los cuales la mitad se instaló en universidades latinoamericanas y la otra mitad se repartió entre Estados Unidos, Canadá y Europa.

Comisión de Reforma y Actualización del Estatuto Docente, que otorgo la competencia del Licenciado Eugenista Humanólogo para dictar Ciencias Biológicas y Anatomía en escuelas secundarias de todo el país.

Posteriormente, y tras una reforma educativa nacional que en 1992 confirió la responsabilidad del tema a los distintos gobiernos provinciales, fueron gestándose normas que actualizaron las incumbencias disciplinares dentro de nuevos programas curriculares, sin que estos cambios afectaran a los reconocimientos profesionales del Eugenista Humanólogo. Así, por ejemplo, en la Provincia de Mendoza, puede desempeñarse en el Área de Informática Educativa; en la Provincia de Entre Ríos (lugar de procedencia de Quirós) puede hacerlo en el dictado de Biología; y, en la Provincia de Buenos Aires, dentro de las áreas de Medicina, Psicología, Construcción de la Ciudadanía, Ciencias Sociales y Salud y Adolescencia.

De este modo, y luego de que con el tiempo la disputa profesional con el campo de la psicología fuera claramente perdida por el Licenciado Eugenista Humanólogo, su inserción, quizás menos visible en el aparato del Estado, presenta continuidades a través de una microfísica sobre la que todavía queda mucho por indagar.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARANTES, Paula Botelho Briglia Habib; WEGNER, Robert. De plantas y hombres: cómo los genetistas se vincularon a la eugenesia en Brasil (un estudio de caso, 1929-1938). *Asclepio*, vol. 66, n. 2, 2014. Available in: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2014.17>; Consulted: July 10, 2014.
- BASHFORD, Alison; LEVINE, Philippa (eds.). *The Oxford Handbook of the History of Eugenics*. New York: Oxford University Press, 2010.
- BUCHANAN, Allen; BROCK, Dan; DANIELS, Norman; WIKLER, Daniel. *From Chance to Choice: Genetics and Justice*. Cambridge: Cambridge University Press, 2001.
- CHIARINI, Sebastián; PORTUGHEIS, Rosa Elsa (coord.). *Plan CONINTES. Represión política y sindical*. Buenos Aires: Secretaría de Derechos Humanos, 2014.

- FOUCAULT, Michel. *Microfísica del poder*. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1992.
- GHÍO, José María. *La Iglesia Católica en la política argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2007.
- GRACIANO, Osvaldo. *Entre la torre de marfil y el compromiso político. Intelectuales de izquierda en la Argentina (1918-1955)*. Bernal: Prometeo-UNQ, 2008.
- HABERMAS, Jürgen. *El futuro de la naturaleza humana ¿Hacia una eugenesia liberal?*. Barcelona: Paidós, 2002.
- KEVLES, Daniel. *La eugenesia: ¿ciencia o utopía? Una polémica que dura cien años*. Barcelona: Planeta, 1986.
- MIRANDA, Marisa. La antorcha de Cupido: Eugenesia, biotipología y eugamia en Argentina, 1930-1970. *Asclepio*, vol. 55, n. 2, p.231-255, 2003.
- MIRANDA, Marisa. La eugenesia y sus historiadores. En: BIERNAT, Carolina; RAMACCIOTTI, Karina (eds.). *Historia de la salud y la enfermedad bajo la lupa de las Ciencias Sociales*. Buenos Aires: Biblos, 2014. p.83-101.
- MIRANDA, Marisa. Recepción de las teorías biológicas modernas en el ámbito rural argentino. *Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata*, vol. 4, n.37, p.11-21, 2007.
- MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo. Ciencia, eugenesia y roles de género en la Argentina (1930-1950). En: JACINTO, Lizette; SCARZANELLA, Eugenia (eds.). *Género y ciencia en América Latina: mujeres en la academia y en la clínica (siglos XIX y XX)*. Madrid-Frankfurt: AHILA-Iberoamericana-Vervuert, 2011. p.103-130.
- MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (comps.). *Darwinismo social y Eugenesia en el mundo latino*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2005.
- MIRANDA, Marisa; VALLEJO, Gustavo (dirs.). *Una historia de la eugenesia. Argentina y las redes biopolíticas internacionales (1912-1945)*. Buenos Aires: Biblos, 2012.
- PELOSI, Hebe Carmen. *El Museo Social Argentino y la Universidad del Museo Social Argentino. Historia y proyección (1911-1978)*. Buenos Aires: UMSA, 2000.
- STEPAN, Nancy Leys. *The hour of Eugenics. Race, Gender, an Nation in Latin America*. Ithaca and London: Cornell University Press, 1991.

- TURDA, Marius; GILLETTE, Aaron. *Latin Eugenics in Comparative Perspective*. London-New Delhi-New York-Sydney: Bloomsbury, 2014.
- VALLEJO, Gustavo. Una eugenesia liberal y católica en la segunda posguerra. Argentina en la década de 1960. En: CALVO, Luis; GIRÓN, Alvaro; PUIG SAMPER, Miguel Ángel (eds.). *Naturaleza y laboratorio*. Barcelona: Residència d'Investigadors – CSIC-Generalitat de Catalunya, 2013. p.265-298.
- VALLEJO, Gustavo; MIRANDA, Marisa. Dirigir el azar. Iglesia católica, evolucionismo y eugenesia en Argentina. En: PUIG SAMPER, Miguel Ángel; ORREGO, Francisco; RUIZ, Rosaura; URIBE, Alfredo (eds.). *Yammerschuner. Darwin y la darwinización en Europa y América Latina*. Madrid: Doce Calles, 2014a. p.327-344.
- VALLEJO, Gustavo; MIRANDA, Marisa. Iglesia católica y eugenesia latina: un constructo teórico para el control social (Argentina, 1924-1958). *Asclepio*, vol. 66, n. 2, p.1-12, 2014b. Available in: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2014.19>; Consulted: July 10, 2014.